

CONCEPCIÓN, 30 de octubre de 2023

N° 281 - FIN - 2023 / VISTOS: el Acuerdo N° 1701-84-2023 de fecha 26 de Octubre del 2023; El Director de Secplan Solicitud Modificación Presupuestaria; el Acta de Comisión de Hacienda N° 38 del 18 de Octubre de 2023; el Reglamento Interno del Concejo Municipal; el Decreto Alcaldicio N°1214, de 12 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023; los artículos 3° y 62° de la Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, de 22 de mayo de 2003; el Decreto Alcaldicio N°898, de 7 de diciembre de 2020, que establece Delegación de Facultades y firma del Alcalde; lo establecido en los artículos 65° y 79° de la Ley N°18.695; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12°, 56° inciso primero y 63° letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N°917 de fecha 01.09.2023; que asigna funciones.

DECRETO

APRUÉBASE. Modificación presupuestaria de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción año 2023, por un monto de \$38.900.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSAS	GASTOS	AUMENTA (M\$)
29	05				C X P ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS Máquinas y Equipos	15.000..
22	04				C X P BIENES Y SERV. DE CONSUMO Materiales de Uso o Consumo	7.400.-
	06				Mantenimiento y Reparaciones	8.000.-
	08				Servicios Generales	4.300.-
31	02				C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN Proyectos	
	004				Obras Civiles	
		005			Proy. Mej. Y Habil. Espacios Públicos	
			001		Construcción Sede Social Briceño 2	4.200.-
					<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>38.900.-</b>
SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSAS	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
35					<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>38.900.-</b>
					<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>38.900.-</b>

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,  
POR ORDEN DEL ALCALDE



PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCOS GACITUA VILLA  
DIRECTOR DE FINANZAS (AF)

MGV/AGT/jcc  
DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía  
Secretaría Comunal de Planificación  
Secretaría Municipal  
Departamento de Contabilidad y Presupuesto  
Archivo  
IDDOC 1779460